

LA EDUCACIÓN ESTATAL: ¿AYUDA U OBSTÁCULO?*

Auberon Herbert

Durante diez años estuvimos ocupados organizando la Educación Nacional. El uso intensivo de ladrillos y argamasa no suele ir acompañado de un cuidadoso examen de los principios esenciales,(1) pero ahora que hemos construido nuestros edificios escolares, y gastado millones de nuestros dineros públicos, y civilizado a nuestros niños con la misma rapidez con que el gran rey de los francos cristianizó a sus soldados, quizás encontremos tiempo para plantear un problema que espera ser debatido por toda nación que ejerza libremente la facultad de pensar. ¿La educación estatal favorece o no el progreso?(2)

A primera vista podría parecer temerario atacar a una institución de tan reciente creación y que recibe un apoyo tan sólido y firme. Sea como fuere, siempre hay personas que, por más poderosas que sean las influencias externas que pesan sobre ellas, nunca aceptarán como verdaderos principios que consideran erróneos y, análogamente, nada impedirá que quienes buscan la verdad a cualquier precio descubran que esos principios son erróneos. Tarde o temprano, cada institución debe hacer frente al siguiente desafío: "¿Se basan ustedes en la justicia? ¿Están a favor o en contra de la libertad del hombre?" Y la respuesta a este desafío debe ser simple, franca y directa. Por eso, estas preguntas no deben obedecer a un estallido de indignación, ni tampoco a una efusión sentimental, o a una motivación utilitaria o de otra índole. Los problemas de justicia y libertad son prioritarios: no pueden ocupar un lugar secundario detrás de otras consideraciones, y si los hacemos a un lado precipitadamente, sin tomarlos en cuenta ni darles respuesta, con el tiempo tomarán su revancha, la cual se reflejará en las imperfecciones y fracasos de nuestro trabajo.

La educación nacional fue instituida presuntamente en beneficio de los trabajadores y de los miembros de la clase media baja, y es especialmente a ellos -los hombres en pro de los cuales esa institución existe- a quienes deseo persuadir de que los males inherentes al sistema contrarrestan con creces las ventajas de pertenecer al mismo.

Quisiera recalcar, en primer término, un principio que muchos de nosotros hemos aprendido a admitir, esto es, que ningún hombre o clase social acepta recibir favores sin descubrir, a la larga, que estos favores se convierten en desventajas. Los miembros de la pequeña clase adinerada que en otro tiempo dirigía este país se ayudaron a sí mismos con favores de toda índole. Sería fácil demostrar que todos esos favores -sea que se tratara de leyes destinadas a proteger la producción cerealera, a asegurar la herencia de los bienes patrimoniales, o a reservarse el ejercicio exclusivo del poder político- se convirtieron con el correr del tiempo en cargas desagradables y peligrosas que terminaron por ser un peso imposible de soportar. Ahora bien, ¿la educación estatal tiene el carácter de un favor político?

Para que esta discusión sirva de algo, es necesario decir claramente la verdad y, por lo tanto, no vacilo en contestar afirmativamente a esa pregunta.

Siempre que un grupo de personas paga por un servicio que no utiliza, pero que es utilizado por otro grupo de personas, ese pago tiene, y debe tener, el carácter de un favor, y crea indefectiblemente una suerte de dependencia. Quienes se complacen en vivir en medio de una bruma mental y no tienen demasiado interés en ver claramente la realidad podrán negar esto con indignación, pero si nos preocupamos sinceramente por seguir el consejo del doctor Johnson y eliminamos de nuestra mente la hipocresía, percibiremos que dicha afirmación es cierta, y si lo es, debemos reconocerlo francamente. La única cosa de la que tenemos que desembarazarnos a toda costa es la hipocresía, sea que simulemos actuar en defensa de los más o de los menos.

Ahora bien, ¿cuáles son los resultados de este favor particular? El más evidente es que los miembros de la clase más acaudalada están plenamente convencidos de que tienen el derecho y el deber de dirigir la educación del pueblo. No merecen que se los culpe por ello. Mientras costeen parte de la educación mediante el pago de tasas e impuestos tienen, indudablemente, el derecho de intervenir en la dirección. Y como tienen ese derecho, lo ejercen; en consecuencia, el trabajador de nuestros días encuentra que no es tomado muy en cuenta en la educación de sus hijos. Las clases más ricas, las distintas iglesias y los organizadores políticos son demasiado poderosos para él. Si quiere comprobar este hecho por sí mismo, sólo tendrá que leer los nombres de aquellos que integran los consejos escolares de nuestro país. Observará entonces que figuran en primer término los ministros de todas las religiones, seguidos por los industriales, los comerciantes y los hacendados. Aquí hay algo anormal. Los trabajadores no forman parte de los consejos escolares que manejan la educación de los hijos de todos esos ministros, comerciantes e industriales. ¿Cómo se explica, entonces, que éstos dirijan la educación de los hijos de los trabajadores? La respuesta es simple. El trabajador vende sus derechos por un plato de sopa. Acepta el dinero proveniente de las tasas e impuestos pagados por otros y, por lo tanto, también debe aceptar que ellos intervengan en sus asuntos domésticos: el manejo y la educación de sus hijos. Quiero recalcar que no estoy instando (como hacen algunos) a los trabajadores a organizarse en una clase separada y a elegir únicamente a sus propios representantes como miembros de los consejos escolares: tal acción no remediaría las cosas. Recibir dinero de otras clases y no otorgarles el derecho de participar en la administración de los gastos sería simplemente injusto: constituiría un uso inescrupuloso del poder de voto. No, el remedio debe buscarse en otra dirección : la única forma de lograr una verdadera independencia es renunciar a todos los favores. El camino que deben seguir los trabajadores para recuperar los derechos y responsabilidades que como padres les corresponden, y que ahora el Estado les ha conculcado, consiste en rechazar todas las contribuciones forzadas de los ricos, y en realizar su propio trabajo a través de sus aportaciones voluntarias.

Mientras no haga esto, el trabajador sólo tendrá, o podrá reclamar, derechos a medias sobre sus propios hijos, pues al privarlo de los atributos de otros padres, se lo despoja en parte de los pensamientos, los cuidados, las ansiedades, los afectos, las responsabilidades y la necesidad de tomar decisiones respecto de sus hijos.

Me he referido antes a las contribuciones forzadas de los ricos. Algunas personas sostienen que cuanto más dinero podemos extraer a las clases ricas -por medio de leyes- en beneficio de las clases más pobres, mejor será el ordenamiento de la sociedad. No estoy de acuerdo en absoluto con este punto de vista y lo considero funesto para una clara percepción de la justicia. La justicia exige que ningún hombre deba cargar sobre sus espaldas las obligaciones y responsabilidades de otro hombre aunque se encuentre en mejores condiciones para soportar ese peso. En otras palabras, un grupo de personas no debe costear aquello que es utilizado por otro grupo. Si se hace caso omiso de este principio, la política se reduce simplemente a una lucha desordenada, en la cual los más egoístas serán los que lleven la mejor parte. La fuerza se convierte en derecho y proclama que cada hombre puede poseer legítimamente todo aquello que consigue a través del voto. Quien está resuelto a hacer justicia debe ser tan justo con el rico como con el pobre; y como la llamada educación nacional no está destinada a los hijos del rico, no es justo que éste se vea obligado a aportar compulsivamente ni un solo centavo. No hay sofismas que puedan alterar este hecho. Y, sin embargo, una vez que la compulsión desaparece y se restablece la gracia de la donación voluntaria, se abre un canal por el cual el dinero de las clases ricas podrá fluir en forma mucho más provechosa. Sean cuales fueren los defectos de nuestras clases ricas, es evidente que no les falta generosidad. Basta pasar revista a cualquier periódico para comprobar que aunque, por culpa de una desacertada legislación, estamos cerrando muchos de los grandes canales por donde se encauzaban las donaciones, persiste, sin embargo, la calidad de éstas. La provisión de fondos de ayuda a colegios y escuelas primarias, las donaciones a instituciones religiosas y el apoyo brindado a ese sistema educacional estrecho, parcial, vejatorio y oficialista que prevaleció hasta 1870, prueban que la gente rica está dispuesta a hacer cosas, siempre que no se les nieguen las oportunidades para actuar. Sin embargo, algunos podrían preguntar: "¿Estas cuantiosas donaciones no traen aparejadas obligaciones y, con ellas, consecuencias perjudiciales?" Es evidente que el estado más saludable de la educación se dará cuando los trabajadores, dividiéndose en grupos naturales de acuerdo con sus propios gustos, preferencias y sentimientos, organicen la educación de sus hijos sin ayuda, o necesidad de ayuda, de afuera. Pero hay una gran diferencia entre las contribuciones obligatorias y las voluntarias. La contribución voluntaria sólo encierra un leve daño moral para el dador o el receptor, con la condición de que en ambas partes reine un espíritu de amistosa igualdad. La contribución forzada, que no satisface al dador ni al receptor, es la que deja un sabor amargo y tiene perniciosas consecuencias. La contribución que le es sustraída compulsivamente a los ricos suele justificarse argumentando que el servicio al que hay que proveer es una necesidad que los pobres no pueden costear. De

este modo, se coloca al trabajador en la odiosa situación del indigente que pide ayuda, y en su nombre se afirman dos cosas que distan de ser ciertas: primero, que la educación libresca es una necesidad de la vida -afirmación que para aquellos que buscan el sentido exacto de las palabras no responde, simplemente, a la verdad- y segundo, que nuestro pueblo no es capaz de proveer por sí mismo a sus necesidades si se le deja hacerlo a su manera.(3)

Quisiera profundizar aun más el problema del grado real de poder que tiene el trabajador sobre la educación de sus hijos. Sostengo que, dejando a un lado la interferencia de sacerdotes, comerciantes, industriales, médicos, abogados y hacendados en los asuntos del trabajador, éste sólo tiene una sombra y apariencia de poder, y nunca dispondrá de algo más sustancial bajo el sistema político imperante.

Veamos en qué circunstancias la organización política puede utilizarse en forma satisfactoria. Se adapta bien a los casos en que una pregunta simple y directa exige una respuesta precisa. Por ejemplo: ¿Habrà paz o guerra? ¿El poder político debe extenderse a una determinada clase social? ¿Qué penas específicas corresponden a determinados delitos? ¿La forma de gobierno debe ser monárquica o republicana? ¿La recaudación impositiva debe ser directa o indirecta? Todas éstas son preguntas que pueden ser contestadas perfectamente por Sí o No, y toda persona adscripta a un partido político puede expresar su opinión al respecto si ha decidido contestarlas en forma afirmativa o negativa. Pero cuando pedimos a un sector de la nación que administre una gran institución se plantea una situación totalmente distinta. En este caso, las diversas opiniones personales no pueden representarse por un simple Sí o No. Una masa heterogénea de hombres, al igual que una nación, sólo puede administrarse si se suprimen las diferencias y se hace caso omiso de las convicciones personales. Consideremos un sencillo ejemplo. Supongamos que una ciudad de 50.000 electores debe elegir un representante que colabore en la administración de una institución grande y compleja. Veamos qué sucede en este caso. Sólo es posible representar a estas 50.000 personas, que tendrán caracteres y mentalidades muy diferentes unos de otros, invocando algún principio en torno al cual se logre fácilmente el consenso, un principio con el cual es probable que la gente ya esté familiarizada por su conexión con otros problemas y porque ha sido tema de discusión en controversias anteriores.

Los electores podrán estar bien representados, por ejemplo cuando se plantean cuestiones como éstas: "¿La institución debe abrir o cerrar los domingos? ¿Debe admitir el ingreso de la mujer? ¿Será obligatorio sostenerla mediante el pago de tasas? Y, en tal caso, ¿los contribuyentes podrán hacer uso de la institución?" Es fácil advertir de inmediato que éstos son principios que no se aplican específicamente a una institución, sino a muchas instituciones. Se trata de principios de aplicación política común; son, en realidad, exteriores a la institución misma y se diferencian de los propios principios y métodos específicos de ésta. En consecuencia, el representante será elegido sobre la base de principios que resultan familiares para los electores, pero

no son principios que afecten peculiar y especialmente a la institución. Las controversias existentes influirán en la mente de los electores, los cuales se agruparán de acuerdo con las líneas de las divisiones partidarias vigentes. Tanto los consejos escolares como el gobierno municipal ejemplifican los casos en que las elecciones populares deben llevar a la palestra problemas simples y familiares para el común de la gente. Los hábitos políticos existentes están demasiado arraigados para que podamos soslayarlos.

Se podría argumentar, sin embargo, que a medida que la inteligencia se desarrolla y algunos grandes problemas políticos que siempre salen a relucir se solucionan definitivamente, el electorado llegará a ser capaz de manejar sus contiendas políticas considerando aquellos principios que realmente atañen a la cuestión. Pero aquí surge otra dificultad. Sin entrar a discutir la posible solución de esos problemas políticos siempre recurrentes, debemos tener presente que, en el caso del creciente desarrollo de la inteligencia, aumentaría el número de puntos de vista diferentes que afectan los métodos y principios de la institución de que se trata; y como seguiríamos teniendo un solo representante que nos represente, a éste le resultaría más difícil que antes interpretar y reflejar fielmente nuestras convicciones individuales. Si representa a A, no puede representar a B, ni a C, ni a ningún otro, si es que A, B, C, etcétera, son individuos pensantes y, por lo tanto, no aceptan sumisamente cualquier cosa que se les ofrece. Sólo podrá representar a un sector, y los demás quedarán sin representación.

Pero como esas diferencias individuales son siempre un signo característico del desarrollo de la inteligencia, conducen paradójicamente a un estado de cosas desafortunado: cuanto más inteligente es una nación, mayores serán los padecimientos que deberá soportar por causa de un sistema que obliga a todos sus habitantes a pensar y actuar de igual modo, aunque sin duda diferirán naturalmente en su manera de pensar y actuar.

"Pero en tal caso la representación no es posible. Si una persona no puede representar a muchas, entonces toda administración es igualmente incapaz de llevar a cabo un propósito común. Por consiguiente, todo esfuerzo en común resulta imposible."

La representación personal efectiva es sin duda, en cualquier circunstancia, un problema difícil: la organización política sólo admite la forma más imperfecta de organización; la organización voluntaria, la más perfecta. En una organización política se mezcla a todos, iguales y desiguales, y se los obliga a hablar y a actuar a través del mismo representante; en la organización voluntaria, los iguales se atraen, y quienes comparten los mismos puntos de vista se agrupan y actúan de consuno, dejando a los disidentes en libertad de elegir otros campos de acción y dedicar sus energías a otros propósitos. En consecuencia, en los sistemas voluntarios hay un progreso continuo, un constante desarrollo de nuevos puntos de vista, y la acción necesaria para su aplicación

práctica; en los sistemas políticos hay inmovilidad por parte de los administradores, y descontento e impotencia por parte de los administrados.

"Sin embargo, por más que deseemos respetar las diferencias personales, hay ciertas cosas que deben ser administradas por el Estado, v. gr., el derecho civil, el derecho penal y la defensa del país."

La razón por la cual el Estado debe administrar el sistema del derecho o proveer a la defensa exterior, pero abstenerse de interferir en la religión y la educación, no será admitida hasta que los hombres no estudien con más detenimiento las bases sobre las cuales descansa el principio de libertad. Muchos piensan que el simple hecho de que algunos hombres actúen juntos en nombre de la nación les confiere derechos ilimitados sobre los demás y la facultad de conceder tanta o tan poca libertad como les plazca. La adoración es aún un instinto tan fuerte entre nosotros que a pesar de haber agotado prácticamente nuestra capacidad de reverenciar a los reyes y a otros dignatarios como si fueran seres sagrados, estamos dispuestos a rendir tributo a las grandes mayorías. Sin percibir la absurda contradicción en que nos vemos envueltos, no vacilamos en asignar derechos ilimitados a una masa humana, mientras que no les otorgamos ninguno a los individuos que componen esa masa.

Gracias a los escritos de Herbert Spencer -cuya verdad el mundo estará algún día más preparado para reconocer, después de haber pasado varias veces del bismarckismo al comunismo y del comunismo al bismarckismo-, disponemos de una concepción sólida y completa de las relaciones entre el Estado y el individuo. Según Spencer, la condición más importante para regular el intercambio entre los hombres es que exista la más amplia libertad posible para todos. Debemos suponer que la felicidad es el objetivo inherente a la existencia humana; por lo tanto, cada hombre debe ser libre -dentro de los límites que le impone la libertad de los demás- para juzgar por sí mismo en qué consiste su felicidad. Una vez que nos compenetremos con esta concepción, comprenderemos qué es lo que el Estado debe hacer y de qué debe abstenerse. Debe hacer todo lo necesario para asegurar el goce de la libertad para todos y restringir las agresiones contra ella. Siempre que asume obligaciones que están fuera de su campo de acción específico, el Estado otorga excesivos derechos a algunos sectores de la nación en detrimento de los derechos de otros. Creado para asegurar la libertad, el Estado termina por organizarse en contra de su propia finalidad existencial siempre que priva al hombre de los derechos de libre discernimiento y libre acción en nombre de otros objetivos, por más útiles o deseables que puedan ser.

A causa de nuestra continua incapacidad para reconocer esta ley de la libertad, seguimos viviendo, como los antiguos jefes tribales, en un estado de terror y sospecha mutuos. La intolerancia que existe en el mundo es, en gran medida, el resultado de nuestra organización política que nos obliga a luchar sin cuartel, unos contra otros,

como bestias de diferente especie que, unidas por una cuerda, tratan de destruirse mutuamente, impulsadas por el instinto de conservación.

Es evidente que hasta el hombre más justo se volverá intolerante si se ve en la difícil situación de tener que elegir entre devorar y ser devorado, entre someterse a las decisiones de su vecino u obligar a éste a someterse a las suyas. Cortemos la cuerda, tengamos plena libertad para diferir entre nosotros e inmediatamente nos será posible sostener nuestras propias convicciones y al mismo tiempo ser completamente tolerantes con las ideas y los actos de los demás.

Consideraremos ahora otro de los males de nuestro sistema educacional. El esfuerzo destinado a proveer a la educación de los niños es un gran estímulo moral y mental. Es la gran oportunidad natural para poner de manifiesto la abnegación y el espíritu de previsión; es la única lección diaria de generosidad que los hombres aprenderán cuando le presten la debida atención. No hay ningún factor que haya desempeñado un papel tan importante en la civilización humana como la lenta formación, en los padres, de las cualidades que los llevan a proveer a las necesidades de sus hijos. En esos primeros cuidados y provisiones se habrán de encontrar las raíces de todo aquello que valoramos en tan alto grado: afecto, simpatía, y la fijación de límites a la ambición personal en bien de los demás.

Tal vez no sepamos con certeza cuáles son los factores que contribuyeron a civilizar a los hombres, pero no tenemos ninguna duda sobre la decisiva importancia del factor que acabamos de señalar.

Es fácil imaginar, entonces, lo que sucederá cuando, desconociendo las lentas y penosas influencias que entran en juego para formar el carácter, se introduce entre padres e hijos un gigantesco y omnipotente factor, el Estado, y se permite que diga a los primeros: "Ya no tienen que preocuparse por la educación de sus hijos. Deben renunciar a ese lento aprendizaje de paciencia y generosidad que estaban empezando a asimilar. A partir de este momento, los eximimos de esa dura y penosa tarea. Por este solo acto se convertirán ustedes en seres virtuosos y generosos. Estarán legalmente obligados, so pena de ser sancionados o multados, a tener todos los sentimientos propios de un padre. ¿Para qué empeñarse en el lento y tedioso proceso de esfuerzos voluntarios y de creciente desarrollo del sentido del deber cuando nosotros podemos hacerlo tan fácilmente por ustedes en cinco minutos? Les proporcionaremos todo lo que necesitan: maestros, normas, exámenes, materias y horarios. No necesitarán tener firmes convicciones, ni esforzarse personalmente como cuando organizaban sus propios servicios religiosos, sus sociedades de beneficencia, sus mutuales o sus cooperativas. Nosotros somos el cerebro que piensa: ustedes no son más que los huesos y músculos que nosotros impulsamos. Si desean tener algo en que ocupar su tiempo, podrán dedicarse a debatir uno que otro tema teológico. Podrán decidir por sí mismos qué dogmas religiosos prefieren, y mientras discuten estos problemas, nuestro departamento hará el resto por ustedes. Finalmente, no haremos distinciones entre

todos ustedes. Los padres buenos y los padres malos estarán en un mismo pie de igualdad, y nuestros estatutos darán por sentado, con perfecta imparcialidad, que cada padre se propone defraudar a su hijo y sólo toma conciencia de ese estado de cosas cuando intervienen los tribunales policiales".

Esta cínica presunción sobre la debilidad y egoísmo de los padres, esta falta de fe en el poder implícito en las motivaciones de orden superior, esta confianza depositada en el inspector y el policía, sólo pueden tener un resultado. Si tratamos a los hombres como si fueran indignos de nuestra confianza, ellos justificarán nuestras expectativas. Si les decimos que son irresponsables, que son incapaces de pensar o actuar por sí mismos, si los privamos de las más naturales e importantes oportunidades para desarrollar estas facultades, al poco tiempo aceptarán pasivamente la condición mental y moral que les hemos fabricado.

Quiero volver a recalcar que el ejercicio de los grandes deberes naturales es la gran oportunidad natural que tiene el ser humano para su perfeccionamiento.

Podemos ver a diario que el hombre rico -al desentenderse enteramente del cuidado de sus hijos y dejarlos en manos de tutores, gobernantes y maestros- se ve privado de ese rico intercambio de vivencias y aprendizajes que surgen del estrecho contacto entre padres e hijos. En cambio, cuando un hombre piensa constantemente en lo que es mejor para sus hijos, cuando procura resolver los delicados problemas que ellos le plantean a cada paso, se produce un beneficioso cambio moral y mental.

Reitero que ningún hombre, sea rico o pobre, puede tolerar que un gran poder como el Estado se inmiscuya en su vida y le impida dedicar toda su atención a los hijos.

Observemos el efecto equivalente en otra de nuestras grandes instituciones estatales. La Ley de Pobres - que tiene a su cargo, en última instancia, la ayuda a los ancianos y los desamparados - ha destruido en gran medida los sentimientos y afectos familiares de nuestro pueblo. El funcionamiento de este enorme aparato estatal ha tenido como consecuencia que nuestros hombres y mujeres, naturalmente tan generosos, se sientan mucho menos obligados a brindar ayuda a sus ancianos padres de lo que ocurre en casos similares en Francia o Alemania. En nuestro país todos, inconscientemente, piensan: ¿Por qué habría de hacerlo yo cuando el Estado puede hacerlo por mí? Todas las instituciones de este tipo tienen un barniz filantrópico, pero en el fondo están moralmente llenas de indiferencia y egoísmo.

Mis primeras objeciones a la educación estatal son, por lo tanto, las siguientes: que los pagos impuestos compulsivamente a otras clases colocan a los trabajadores en la situación de deber favores que, en consecuencia, las clases media y alta interfieren en la educación de sus hijos; que en un sistema político no tienen cabida las opiniones personales del trabajador, y que el único camino que prácticamente le queda a éste es incorporarse a uno de los dos partidos ya organizados y votar a favor de uno de ellos

cada tres años. No quiero extremar las cosas diciendo que es imposible persuadir a uno de los partidos, o a ambos, para que adopten alguna reforma educacional, pero afirmo que un organismo que actúe en nombre de todo un país o toda una ciudad sólo puede seguir un método y, por lo tanto, debe actuar con exclusión de todos los puntos de vista que no concuerdan con ese método; y que los grupos que se organizan en defensa de ciertos propósitos, y cuyo objetivo primordial es derrotar a otros grandes grupos casi tan poderosos como ellos, se ven obligados, por su propia naturaleza, a no dejarse llevar fácilmente por consideraciones que no acrecientan su eficacia combativa.

Acabamos de dar una rápida ojeada a los inconvenientes de la uniformidad en la educación, pero hay algo más que decir al respecto. Actualmente tenemos un sistema único de educación en toda Inglaterra. El carácter local de los consejos escolares es engañoso pues nos hace creer que existen cierta diversidad y libertad de acción, pero en realidad sólo pueden aplicar un sistema establecido: el mismo tipo de maestros, de inspectores, de exámenes y de formas de evaluación. Hay pequeñas diferencias, pero son pocas y de escaso valor. Ahora bien, si quisiéramos comprender el pernicioso efecto de tal uniformidad, pensemos cuál sería el resultado de establecer un método uniforme en todos los campos: religión, arte, ciencia, o cualquier oficio o profesión. Recordemos ese principio enunciado por Herbert Spencer, tan lleno de significado, según el cual progreso es diferencia. En consecuencia, si deseamos progresar no debemos impedir que los hombres difieran en su manera de pensar y actuar; no debemos embotar sus sentidos con sistemas rutinarios, ni sofocar su imaginación con los moldes estereotipados de alguna gran institución oficial. Si queremos promover el progreso debemos eliminar todos los escollos que impiden a cada hombre ejercer libremente su razonamiento y sus facultades imaginativas; y no debemos privarlo de la recompensa que espera recibir por sus esfuerzos. ¿Y en qué consiste esta recompensa? Con frecuencia, en el simple triunfo de la verdad de sus opiniones. Es maravilloso comprobar con cuánto afán luchan los hombres por imponer sus ideas; con cuánta alegría consagran su vida y sus energías a la tarea de convencer al prójimo de la existencia de algún hecho o de la verdad de algún punto de vista. Pero para que esos esfuerzos estén realmente al servicio de la sociedad, es preciso que la sociedad no ponga obstáculos artificiales y casi insalvables en el camino de esos reformadores que buscan mejorar y perfeccionar los métodos. Por ejemplo, si un maestro que tiene nuevas ideas sobre la educación puede dirigirse de inmediato a quienes comparten sus puntos de vista, y reunir los fondos necesarios para poner en práctica su experimento, verá la posibilidad de alcanzar la meta que se propone y trabajará con la esperanza de obtener algún resultado práctico. Pero si, por lo contrario, un poderoso sistema oficial le cierra el camino, si debe vencer la fría resistencia de los funcionarios, persuadir a un partido político -que no simpatiza con un proyecto que no le reditúa ventajas políticas - , satisfacer a inspectores que sólo ven con buenos ojos los métodos ya establecidos y pueden condenar sumariamente sus innovaciones como "ineficaces" y rechazarlas legalmente, si entretanto ese maestro está obligado a contribuir con tasas e impuestos al sostenimiento de un sistema que no aprueba, es poco probable que su energía y

confianza en sus propias opiniones sean suficientes para oponer una resistencia exitosa a tales escollos.

Se podría pensar que si una gran institución oficial es acicateada por una opinión pública activa, estará dispuesta a aceptar las ideas impulsadas desde afuera, pero hay razones para suponer que esto no sucede en la mayoría de los casos. Cuando un organismo estatal debe encarar la realización de un proyecto de envergadura, la información y conocimientos técnicos que se acumulan en torno a él es tan grande que resulta sumamente difícil formarse un juicio crítico sobre la eficacia de la labor desarrollada. Seguir paso a paso la historia de una gran institución, por ejemplo el Departamento de Educación, es un estudio serio en sí mismo. Y si surge algún problema o tema de discusión, el público tendrá grandes dificultades para dar una opinión fundada. Cuando alguien ataca a una institución importante, ésta se envuelve, como el calamar, en una nube de tecnicismos que logra confundir al público hasta que su atención es desviada en otra dirección. Por esta razón los organismos estatales eluden tan fácilmente todo control aunque de cuando en cuando salen a luz casos tan resonantes de desidia y mala administración que momentáneamente causan estupor en todo el mundo.

La historia de nuestros organismos estatales se asemeja a la de algunos gobiernos europeos, donde el pueblo muestra una incomprensible paciencia durante largos períodos, atemperada por espasmódicos estallidos de indignación que conducen a una inoperante reorganización de las instituciones.

Conviene recordar, asimismo, que un sistema en el cual muchas personas tienen a su cargo la tarea de sugerir nuevas ideas y hacer nuevos descubrimientos, mientras que una sola persona trabaja en la aplicación práctica de éstos, no es el método ideal para que esas nuevas ideas produzcan los mejores resultados. El método más progresista es que quien concibe nuevas ideas tenga la posibilidad de aplicarlas libremente y experimentar con ellas. Más aún: las grandes instituciones, en virtud de una ley inherente a su propia naturaleza, no favorecen las nuevas ideas. Para introducir un cambio deben hacer una revolución. Nuestro Departamento de Educación, por ejemplo, no puede dictar un decreto que se aplique a ciertos consejos escolares y no a otros. No admite, y no puede admitir, excepciones. Nuestro espurio sistema de gobierno semicentral y semilocal ha sido ideado con una gran dosis de inventiva para imposibilitar la realización de todos esos experimentos. Si el gobierno central fuera completamente autocrático (¡Dios no lo permita!) podría ensayar tales experimentos cuando quisiera; si las localidades fueran independientes, cada una podría actuar por sí misma. Actualmente, nuestras disposiciones sólo permiten una intolerable uniformidad.

Analícemos con mayor detenimiento las torpes tentativas de perfeccionamiento que suele hacer cualquiera de nuestras instituciones oficiales. Influida por la larga y continuada presión pública o bajo el impulso de una mente lúcida que es puesta al

frente de la dirección, la institución resuelve introducir un cambio y, en consecuencia, emite un decreto general para sus miles de subordinados. Pero la aplicación exitosa de una nueva idea exige el cumplimiento de ciertos requisitos: sólo debe aplicarse de manera tentativa, y la tarea debe estar a cargo de aquellas personas que tienen alguna afinidad mental o moral con ella y trabajan con inteligencia y entusiasmo porque se sienten consustanciadas con ese nuevo proyecto, en vez de aplicarlo en forma mecánica y en contra de sus propias convicciones.

Por lo tanto, no es extraño que las instituciones tiendan a evitar las nuevas ideas y que, por una suerte de instinto, tomen conciencia de su propia ineptitud para encararlas.

Si alguien quisiera comprender por qué el oficialismo es como es, sólo tendría que situarse imaginariamente en el centro de un gran organismo estatal que dirige la realización de un proyecto de alcance nacional. Quienquiera que fuese esa persona, tendría que estar plenamente compenetrada con la idea de que el proyecto debe llevarse a cabo en todas partes con perfecta regularidad y uniformidad, y concentrar todos sus pensamientos en la necesidad de que cada una de las ruedas del engranaje efectúe en el lugar preciso exactamente el mismo giro al mismo tiempo. Y su vida le parecería simplemente intolerable si alguna de esas miles de ruedas empezara a dar muestras de conscientización, e intentara por su propia cuenta algún movimiento independiente.

Pero supongamos que un hombre dotado de nuevas ideas y energía personal que ha asumido la dirección de nuestro Departamento de Educación se percatase del pernicioso efecto de la uniformidad. ¿No podría contrarrestar esta tendencia oficial? Podría hacerlo durante un breve lapso, así como los músculos de un hombre de robusta complejión física pueden contrarrestar durante algún tiempo la fuerza de la gravedad, pero finalmente vencerá la gravitación. Tales cambios sólo serían temporarios: no serían una consecuencia natural del sistema y, por lo tanto, no podrían perdurar. Por otra parte, quienes comprenden el valor de la libertad y la responsabilidad se darán cuenta del grado de falsedad y arbitrariedad de un sistema en virtud del cual la nación entera depende de la inteligencia de un ministro y no de la libre actividad de los distintos individuos que la integran.

Consideremos ahora otro grave inconveniente concomitante con un sistema oficial de educación. El otorgamiento de los fondos públicos destinados al área educacional debe llevarse a cabo de acuerdo con el criterio de ciertos funcionarios, lo cual nos expone a distintas pautas de distribución y al capricho personal, o según el sistema de resultados que rige actualmente entre nosotros. El pago basado en los resultados tiene el mérito, como sistema, de ser simple, fácil de administrar y relativamente equitativo, pero necesariamente restringe y vulgariza nuestras concepciones de la educación. Impone a todas las personas involucradas -administradores, maestros y alumnos- un solo objetivo: cumplir determinadas reglamentaciones creadas para ellos y considerar que el éxito en la aprobación de las normas y el éxito en la educación son la misma cosa. Es

una tarea larga, pesada y tediosa.(4) Desde la adolescencia hasta la edad adulta el propio maestro es sometido a exámenes, y durante el resto de su vida repetirá con otros todo aquello por lo que él mismo ha tenido que pasar.

Es innecesario decir que los objetivos superiores del maestro -los métodos tendientes a despertar la imaginación y desarrollar facultades de razonamiento, que sólo dan frutos lentamente y no pueden evaluarse con la sola supervisión que realiza un inspector una vez al año, las nuevas tentativas de relacionar el significado de lo que se ha aprendido con la vida misma y de promover el interés en el trabajo por el trabajo mismo, no para conformar al supervisor, y la exaltación de la vocación docente- deben dejarse a un lado como factores subordinados al gran objetivo de atenerse estrictamente a las normas establecidas y tratar de obtener el mayor aporte posible de los fondos públicos.

Llevados por nuestra irracional confianza en los exámenes, no nos hemos dado cuenta de que el sistema es funesto para el desarrollo del talento y la personalidad del maestro. Sea que se trate de un profesor de la universidad o de la escuela secundaria, la exagerada importancia que se da actualmente a los exámenes imposibilitará que desarrolle sus materias con el criterio que es verdadero y vital para él, o que aplique los métodos personales que considera más beneficiosos para sus alumnos. En todos los casos, se ve obligado a reprimir sus más profundos sentimientos y aspiraciones y a adaptarse a los moldes estereotipados, hasta que se convierte en una dócil copia del inspector o el examinador de cuyo veredicto depende su éxito. No podría encontrarse un plan más apropiado para reducir a directores, maestros y alumnos a un lamentable nivel de mediocridad y estupidez. El Estado proporciona los modelos y la nación se limita a copiarlos.

No puedo dejar de decir algunas palabras sobre la muy discutida cuestión religiosa. Bajo nuestro sistema actual, los no conformistas ejercen una terrible presión sobre sus propios principios. Quienes enfrentan imparcialmente el problema deben admitir que la misma serie de argumentos que condena la existencia de una religión nacional condena también un sistema nacional de educación. Es difícil censurar a una y absolver a la otra. ¿La Iglesia nacional obliga a algunas personas a proveer al sostenimiento de un sistema al cual se oponen? Lo mismo hace nuestro sistema nacional de educación. ¿Exalta la Iglesia el principio de las mayorías sobre el de la conciencia individual? También lo hace el sistema nacional de educación. ¿La Iglesia desconfía de la gente, de su disposición a hacer sacrificios, de su capacidad para manejar sus propios asuntos? Lo mismo hace nuestro sistema nacional de educación. ¿Desalienta y reprime la Iglesia nacional los significados superiores y favorece el formalismo? También lo hace el sistema nacional de educación.

Pero en todas partes los no conformistas están siendo inducidos a apoyar el actual sistema escolar, a lograr influencia popular por medio de ese sistema y, lo que es más contradictorio e indeseable, a utilizarlo como un instrumento para difundir su propia

doctrina religiosa. Esta se está convirtiendo rápidamente en la Iglesia establecida de los no conformistas y podemos predecir, sin temor a equivocarnos, que tendrá sobre la mente de sus seguidores el mismo efecto limitativo - ésto es, la misma estrechez de miras, la misma incapacidad para percibir la injusticia de una ventaja política- que la Iglesia nacional ha tenido sobre sus adherentes. Este resultado es algo que debemos lamentar. En primer término, porque en política no abunda la firme adhesión a los principios; y cuando un numeroso grupo o sector de personas influyentes se coloca en una posición que es incompatible con la aplicación de sus propios principios, se produce un perceptible deterioro nacional. En segundo lugar, si los consejos escolares han de convertirse en instrumentos para la enseñanza autoritaria de temas que son materia de discusión entre nosotros -tales como la inspiración de la Biblia y la realización de milagros- se exacerbará la lucha entre los partidarios de la religión revelada y las diferentes escuelas de librepensadores. El candente problema de las ventajas y desventajas políticas es el que lleva al rojo vivo el tono de esta discusión. En tal caso, gran parte de la nación, exasperada por la injusticia política, perdería de vista el lado más positivo de la actual doctrina religiosa, lo cual reduciría su influencia en momentos en que es especialmente necesaria para plasmar las nuevas creencias.

Podrá argumentarse que la educación laica evitará ese antagonismo, y que cada año que pasa nos aproxima a su establecimiento. Pero la educación laica, aunque sea el medio más justo de tratar de combatir la injusticia inherente al sistema estatal de educación es, en el mejor de los casos, un expediente desdichado.

Es como si todos convinieran en atarse la mano derecha para realizar un trabajo especial en el que todos están particularmente interesados. Sería mucho más saludable que todos los sectores de la nación - desde los católicos hasta los materialistas - pudieran recuperar la libertad absoluta e hicieran lo posible para inculcar a sus hijos el sistema de vida que concuerde con el propio sentir y la visión personal de cada uno. Quienes invocan el frecuente argumento de que esta enseñanza separada genera rivalidades, sectarismo y estrechez de miras tendrían que profundizar esa argumentación, proponiendo que no se permita a los niños asistir a los servicios dominicales de sus propias iglesias, ya que el Estado debería proveer un templo universal con ceremonias adaptadas para los distintos credos religiosos.

Por mi parte, prefiero la firmeza de la convicción - aunque vaya unida a cierta estrechez de miras- a un estado de adormecimiento moral e intelectual, un estado en que se alimenta a los niños con las escasas migajas que caen de las mesas oficiales.

Sólo se requiere sacudir el yugo de las ideas familiares y mirar con nuevos ojos a nuestro alrededor; y entonces, el monstruoso hecho de que toda Inglaterra está sujeta a restricciones oficiales bastaría para demostrar que debe haber algo fundamentalmente erróneo en un sistema que conlleva necesariamente tamaña descalificación.

"Pero ¿qué podemos hacer?", es la impaciente exclamación de muchas personas que advierten las pretensiones y la pobreza de nuestro actual sistema educacional. "¿Se podría proporcionar

educación sin contar con la ayuda oficial?" Mi respuesta es afirmativa; sostengo que la fuerza unida y cooperativa de nuestro pueblo proveería a esta gran necesidad, así como provee a sus necesidades sociales y religiosas; que el dinero empezará a fluir a raudales de los sectores más ricos de la población si queda abierto un canal tan simple y beneficioso - un dinero que ahora tiene efectos nocivos porque está destinado a fomentar la creación de becas y el sobredimensionamiento de los exámenes-, que el buen ciudadano es aquel que ha aprendido a valorar los dones de la civilización y trata de despertar la misma sensibilidad en aquellos que permanecen indiferentes. "¿Por qué la educación no se difundió más rápidamente en la primera parte de este siglo?", preguntarán algunos. Las cosas verdaderamente importantes no crecen como los hongos. La lúcida apreciación del valor de la educación sólo puede desarrollarse lentamente, como la civilización misma. En nuestro apresuramiento por actuar no hemos advertido cuánta vitalidad y energía movilizadora sacrificamos para dar cabida al sistema oficial de educación. Quienes administran este tipo de sistemas quieren tener al instante la flor plenamente desarrollada, sin que pase por el necesario proceso de crecimiento. No reconocen en esos tempranos e imperfectos esfuerzos la primera etapa del desarrollo, de la cual surgirá luego la forma plena y perfecta. Sólo les interesa conseguir de inmediato aquello que satisfaga sus propias aspiraciones relativamente modestas. Establecen ciertas normas uniformes, y todo lo que se aparta de ellas recibe el calificativo de infamante. Siempre es posible, desde luego, desparramar la educación, la religión o cualquier otra cosa por todo el país, como quien desparrama pintura, mediante la creación de departamentos, divisiones o consejos escolares y, al cabo de cinco años, glorificar la gran tarea realizada y saturar los discursos con estadísticas tendientes a demostrar los logros obtenidos. Todos los autócratas con ideas en la cabeza han hecho lo mismo, pero dejaron que sus sucesores se encargasen de moralizar sobre los resultados de la obra realizada.

Cuando la educación estaba librada a sus propias fuerzas se difundió, quizá con demasiada rapidez, en los albores de este siglo. El sistema educacional de Lancaster fue recibido por el pueblo inglés como si fuese el Evangelio; y aunque muchas de las primeras escuelas eran muy humildes e imperfectas, su necesidad había empezado a hacerse sentir y por lo tanto siguieron proliferando. Entonces apareció la imprudente, aunque bien intencionada, ayuda del gobierno. Como es habitual, los filantrópicos políticos no podían tolerar que un movimiento asumiera su propia dirección y empezara a plasmarse a sí mismo. No bien echó raíces la idea de la responsabilidad del gobierno, el mal fue inevitable. Es un error suponer que el esfuerzo gubernamental y el esfuerzo individual pueden convivir uno al lado del otro. Los hábitos mentales de cada uno son tan diferentes que inevitablemente se destruyen uno al otro. Con el correr del tiempo, se cierne sobre todas las personas involucradas la sombra de los cambios venideros, y la tarea que hubieran encarado firme y resueltamente, de no haber existido

la idea de la interferencia gubernamental, no se lleva a cabo, porque la constante tendencia del gobierno a ampliar cada vez más su radio de acción se hace sentir en todas partes. La historia de la raza humana demuestra que los hombres no harán cosas para sí mismos o para los demás si creen que las obtendrán de todos modos sin su propio esfuerzo. No tienen suficientes motivaciones para emprender esas tareas. Mientras se piense que una segunda persona está dispuesta a cargar sobre sus hombros la realización de una tarea, ¿quién se ofrecerá para llevarla a cabo? Debemos recordar, asimismo, que a menos que los hombres estén en condiciones de actuar por su cuenta sobre la base de sus propios recursos, no sabrán cuáles son sus verdaderas posibilidades o imposibilidades. Si cincuenta años atrás el gobierno hubiera decidido tomar a su cargo el suministro de desayunos y comidas para todos los habitantes del país, nuestros políticos actuales se habrían acostumbrado a dar por sentado que somos incapaces de proveer a nuestras propias necesidades alimentarias.

Finalmente, y aunque quedan muchas cosas por decir, me referiré a los pasos prácticos que deberían dar aquellos trabajadores que sospechan que la educación estatal es parte de la disciplina coercitiva que la mitad de la raza humana se complace en imponer a la otra mitad. En primer término, deben liberarse de la compulsión, instrumento de continuas y mezquinas persecuciones. La compulsión es nefasta para el libre desarrollo del inteligente amor por la educación, para esa influencia moral que quienes hemos aprendido el valor de la educación deberíamos ejercer sobre los demás, para el verdadero respeto del hombre por el hombre, para el derecho que tiene cada ser humano de juzgar lo que es moralmente mejor para él y para quienes confían en él. La compulsión es el intento de tomar uno de esos atajos que presuntamente podría ayudarnos a alcanzar rápidamente la meta del progreso, pero a la larga nos aleja de dicha meta. Es una idea exagerada - tan exagerada, tan imprudente y probablemente tan efímera como algunas otras ideas prevalecientes en el momento actual- del valor de la educación libresca, fundada en el rígido concepto oficial de que los deberes y tareas que los alumnos realizan en la casa deben dejarse a un lado ante los requerimientos oficiales. Es una copia de una institución del continente europeo, tomada de una nación que vive bajo un gobierno paternalista y aún no ha aprendido a deletrear la palabra Libertad. El ejemplo de Alemania y de su educación estatal sumamente organizada no tiene nada de atractivo. En ningún país hay menos respeto de una clase hacia otra, o sentimientos violentos tan extremos. Cuando se somete al pueblo a una fuerte coerción oficial se producirá fatalmente, por un lado, rigidez de ideas y arbitraria adhesión a las reglas y, por el otro, esos violentos planes contra los bienes y derechos personales de los ricos que llamamos socialismo. El prudente respeto hacia los derechos de los demás, la vigorosa y consecuente defensa de nuestros derechos, el amor profundamente arraigado por la libertad de pensamiento, de palabra y de acción, todos estos valores son simplemente imposibles de asegurar cuando otorgamos al gobierno ilimitados poderes, que éste utiliza no dentro de una esfera de derechos estrictamente definidos, sino como juez supremo de lo que exigen las conveniencias del momento.

En segundo lugar, los trabajadores deben librarse de la dependencia respecto de la institución central. Si aún no se han dado cuenta de que los dineros públicos no pueden destinarse atinadamente, bajo ninguna forma, a la educación, deberán rechazar las subvenciones que la institución central les ofrece a manera de soborno para que acepten su perniciosa interferencia. Mientras no desarrollemos plenamente la autonomía individual y la confianza en nosotros mismos, debemos dejar que cada ciudad administre la educación a su manera. De este modo, conseguiremos al menos que cada consejo escolar local aporte al trabajo toda su vitalidad, energía y diversidad, en lugar de limitarse a cumplir mecánicamente las reglamentaciones que han sido fijadas por dos o tres señores desde sus cómodos escritorios de Whitehall. Pero no debemos imaginar que por este camino obtendremos resultados óptimos. Necesitamos más libertad de acción y de experimentación que la que podría otorgarnos cualquier consejo local. Acostumbrémonos, pues, a la idea de que los hombres trabajarán mejor si lo hacen en los grupos voluntarios que si son obligados a unirse bajo la presión de un poder externo. Debemos aspirar a que en cada ciudad haya muchos consejos escolares que actúen libremente y aprendan gradualmente a cooperar juntos, en cierta medida, para el logro de determinados propósitos. Tal vez el mejor paso preliminar para llegar a un sistema completamente libre sería obtener del Parlamento los poderes necesarios para que un número considerable de electores (por ejemplo, de una sexta a una décima parte del electorado, según las dimensiones de la ciudad) pudiera elegir, y pagar sus tasas, a su propio consejo escolar.

Un plan de esta índole no eliminaría las imperfecciones y posibles evasiones, pero nos libraría de la atadura de los rígidos controles impuestos por el Consejo Privado y vivificaría el trabajo, lo cual compensaría con creces la pérdida de la regularidad mecánica. Siempre es difícil instaurar la libertad en un sistema basado en la autoridad y el oficialismo. Sólo se pueden evitar las anomalías y contradicciones siendo rígidamente despóticos, o enteramente libres. Pero vale la pena lograr, casi a cualquier precio, un poco de vida y de luz, y desearemos entonces gozar de una vida plena y llena de luz. El paso final sería transformar las tasas en contribuciones íntegramente voluntarias y dar a la gente total libertad de acción. Pero los hombres nunca estarán preparados para responsabilizarse totalmente de sus actos mientras se los convenza de que deben someterse a las reglamentaciones oficiales en nombre de una mal entendida autonomía.

* Este artículo fue traducido de *Forthnightly Review*, vol. XXVIII, julio de 1880.

(1) ¿No ha dicho Leslie Stephen en alguna parte que es más fácil erigir iglesias que pensar qué habría que enseñar en ellas?

(2) Tengo que confesar que he cambiado mis opiniones sobre la acción desarrollada por el Estado desde 1870, y que este cambio no podría haberse producido sin la ayuda de los escritos de Herbert Spencer.

(3) Al mismo tiempo, es necesario efectuar un reajuste radical y completo de nuestras donaciones educacionales en provecho de los trabajadores, quienes, aunque en la mayoría de los casos son los primeros en reclamarlas, obtienen poco o ningún beneficio de ellas.

(4) Véase un artículo de Fitch sobre este punto. En este momento no dispongo de ninguna referencia sobre ese artículo.